



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica Técnica.

Oficio No. 0829

10/07/2023

**Dra. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero**

Directora de la Facultad de Arquitectura

Xalapa

Presente

Con fundamento a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico vigente, en su título Tercero, Capítulo I Artículo 63 y demás relativo, previa revisión y análisis del proceso de Examen de Oposición para ocupar plaza como **Docente de Tiempo Completo** en el Programa Educativo de **Arquitectura** de la Entidad Académica **Facultad de Arquitectura**, se autoriza la publicación de los resultados dado que se cumple con los términos establecidos en la Convocatoria publicada el día 26 de Mayo de 2023. Dicha plaza será ocupada a partir del 21 de Agosto de 2023.

Lomas del Estadio S/N  
Edificio A Piso I Col.  
Zona Universitaria C.P.  
91090

Teléfono  
228 8-42-17-00  
Ext  
11709

Correo Electrónico  
luivazquez@uv.mx

#### RESULTADOS:

PLAZA	T.C.	PARTICIPANTES	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO	IPPL	MARIO CONTRERAS HERNÁNDEZ	351.99	NO FAVORABLE	NO REÚNE EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO
		ARELY MÁVIL RAMÍREZ	541.66	NO FAVORABLE	NO REÚNE EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO
		YESSICA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	993.32	FAVORABLE	-

**PERFIL ACADÉMICO:** Licenciatura en Arquitectura, ingeniería civil o de la construcción; con Maestría en arquitectura, urbanismo, procesos y expresión gráfica, diseño, gestión, sustentabilidad, vías terrestres, valuación de proyectos, ingeniería de costos, administración de la construcción, administración de la empresa constructora, evaluación de proyectos, ingeniería financiera y de costos, construcción o estructuras; preferentemente con Doctorado y membresía del Sistema Nacional de Investigadores; con manejo de software de control y presupuestación de obra o software de modelado de información de construcción (BIM); con experiencia docente en educación superior en diseño, construcción y costos y experiencia profesional en control o presupuestación de obra

Una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto antes citado, solicito a usted se publique el resultado y se comunique a los interesados. Así mismo deberá enviar a la Dirección General de Recursos Humanos, el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitada. Los problemas derivados del incumplimiento a lo anterior serán de su responsabilidad.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato**  
Director General del Área Académica Técnica  
Universidad Veracruzana

c.c.p. Secretaría Académica. Para su conocimiento.  
c.c.p. Dirección General de Recursos Humanos. Mismo fin.  
c.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin.  
c.c.p. Archivo